



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba la entrega a Estados Unidos de un ex alto cargo venezolano y la continuación del procedimiento de extradición de otros tres

12 de enero de 2018.- El Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha aprobado la entrega a Estados Unidos de un ex alto cargo de Venezuela, así como la continuación del procedimiento de extradición de otros tres. Las cuatro solicitudes han sido formuladas por las autoridades judiciales norteamericanas para su enjuiciamiento por presuntos delitos de organización criminal y blanqueo de capitales.

EE.UU. reclama la extradición de Nervis Gerardo Villalobos Cárdenas, que ocupó el cargo de viceministro de Energía de Venezuela, de Rafael Ernesto Reiter Muñoz, antiguo director de Seguridad y Prevención de Pérdidas de la compañía pública estatal Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), y de Luis Carlos León Pérez, que fue director de Finanzas de Electricidad de Caracas, empresa subsidiaria de PDVSA. Le corresponde ahora a la Audiencia Nacional determinar la procedencia o no de estas extradiciones.

En el caso de César David Rincón Godoy, que ocupó el cargo de gerente general de Bariven, también subsidiaria de la petrolera estatal venezolana, se ha aprobado la entrega mediante el mecanismo de extradición simplificada, una vez que el interesado ha manifestado su consentimiento para ser entregado a las autoridades estadounidenses, por lo que no ha sido necesario iniciar un procedimiento judicial como ocurre en los tres casos anteriores.

Los cuatro reclamados, que permanecen en prisión provisional en España desde su detención el pasado mes de octubre, son de nacionalidad venezolana, si bien León Pérez tiene también la nacionalidad estadounidense.